

Ministerio de Economía y Hacienda
 Agencia Estatal de Administración Tributaria
 Delegación de Murcia

2162 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

NIF	Nombre/Razón Social	Procedimiento
B73288144	CIMENTACIONES DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	Comprobación e investigación y sancionador.
B73143059	EXPLOTACIONES FORESTALES QUIÑONERO, S.L.	Liquidación y sancionador acuerdo.
B73056939	APARADOS JUVISANZ XXI, S.L.	Comprobación e investigación.
B30536494	RESTAURANTES Y BARES DEL SURESTE, S.L.	Liquidación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz, 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 25 de enero de 2006.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda
 Agencia Estatal de Administración Tributaria
 Delegación de Murcia

2464 Notificación a obligados tributario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constando como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

NIF	Nombre/Razón Social	Procedimiento
45282514E	FERNANDO BERNALDEZ ADAIF	Comprobación e investigación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz, 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 7 de febrero de 2006.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.